

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto por el que se crean estos galardones dirigidos a empresas, organismos o autónomos

La Comunidad de Madrid instituye los Premios de Digitalización para reconocer iniciativas en nuevas tecnologías

- Se establecen siete categorías y una periodicidad anual cuya convocatoria se abrirá este próximo mes de julio
- Los galardonados recibirán una placa conmemorativa y un sello digital que podrán utilizar durante dos años

10 de julio de 2022.- La Comunidad de Madrid ha aprobado en su último Consejo de Gobierno el Decreto que crea los Premios de Digitalización para reconocer a entidades, empresas, organismos, instituciones y autónomos que aplican las nuevas tecnologías de la información como herramienta diaria para la innovación y mejorar sus servicios a los ciudadanos.

Con carácter anual, la Consejería de Administración Local y Digitalización, a través de la Dirección General de Política Digital, convocará estos galardones y un jurado compuesto por representantes del Ejecutivo madrileño con competencias en esta materia y por el presidente del Consejo Asesor del Centro de Innovación, Digitaliza Madrid, determinará los ganadores. Tendrán carácter honorífico y consistirán en la entrega de una placa y la concesión de un sello digital que el galardonado podrá utilizar por un período de dos años.

Se establecen un total de siete categorías para destacar aquellos proyectos desarrollados en *pymes*, grandes empresas, desde la industria, la sociedad, Administraciones públicas y asociaciones empresariales. La primera edición se publicará, próximamente, a través del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid -BOCM-.

Además, podrán concurrir las entidades, públicas o privadas, que tengan sede en la región y los profesionales cuyo centro principal de actividad esté ubicado en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, así como cualquier autónomo cuyo proyecto o iniciativa corresponda a una de los siete apartados.

Los Premios de Digitalización tienen como finalidad destacar aquellos casos contrastados de éxito y de buenas prácticas en el sector de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; las iniciativas que sirvan de impulso para la mejora de la capacitación de la sociedad en cuestiones de innovación; y las que permitan a la Comunidad de Madrid ser un destino



generador de empleo, talento y modelos productivos dentro de una sociedad moderna y avanzada.

Medios de Comunicación